

## I. ARQUITECTURA DE CONTROL

En SkyNet incorporamos la implementación de buenas prácticas empresariales, con el fin de alcanzar óptimos niveles de desempeño, como uno de los componentes fundamentales para la satisfacción permanente de nuestros clientes y partes interesadas, buscando siempre el control del negocio y la mejora continua.

El Sistema Corporativo de Gestión se fundamenta en la integración transversal del control y las prácticas de estandarización de reconocimiento internacional como Control Interno, Gestión de Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo y Gestión Documental.

Los controles en la organización son de dos clases, dependiendo de su naturaleza: Externos e Internos.

### a. Controles Externos

Son los ejercidos por diferentes organismos de vigilancia, regulación y control: la Revisoría Fiscal, la Superintendencia de Sociedades, Contraloría Distrital, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC).

#### **Revisoría Fiscal:**

La Sociedad tendrá un Revisor Fiscal, con su respectivo suplente, que serán designados por la Asamblea General de Inversionistas, para un período de dos (2) años, pudiendo ser removidos en cualquier momento, así como ser reelegidos indefinidamente. El Suplente reemplaza al principal en sus faltas temporales o absolutas.

El Revisor Fiscal y su suplente debe ser una sociedad de auditoría y contabilidad de reconocido prestigio nacional e internacional y con una trayectoria y experiencia en el área de auditoría y revisoría fiscal de más de diez (10) años, que cumpla con los requisitos establecidos en la ley.

Se sujetan, de manera especial, al régimen de incompatibilidades, inhabilidades, prohibiciones y responsabilidades determinadas por la ley.

### **Superintendencia de Sociedades**

La Superintendencia de Sociedades está facultada para ejercer las atribuciones de inspección, vigilancia y control sobre sociedades comerciales, sucursales de sociedades extranjeras y empresas unipersonales.

Dando cumplimiento a las atribuciones de vigilancia y control, cada año solicita a algunas sociedades información sobre la situación jurídica, contable, económica o administrativa.

Dichas facultades le han sido otorgadas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 222 de 1995, los numerales 2º y 3º del artículo 7º del Decreto 1023 del 18 de mayo de 2012, el Decreto Único Reglamentario (DUR) 1074 del 26 de mayo de 2015 y el artículo 10 de la Ley 1314 de 2009.

### **Contraloría Distrital**

Es la autoridad estatal encargada de ejercer el control fiscal sobre la Empresa, el cual es ejercido mediante la evaluación de la gestión empresarial, para establecer si el manejo de los recursos públicos se ha realizado respetando los principios de eficacia, eficiencia, efectividad, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, señalados por la ley.

### **Otras Entidades de Control Externo**

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la CRC, regulan la prestación de los servicios de SkyNet en lo relacionado con los servicios de Comunicaciones.

#### **b. Control Interno.**

El sistema de control interno en SkyNet se ha estructurado con base en los estándares de las normas de la serie ISO (International Organization for Standardization), el cual se ha fortalecido con la implementación y certificación de los siguientes estándares internacionales: ISO 9001, ISO 45001 e ISO 14001, que son el marco de referencia para los sistemas de; Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental, los cuales contribuyen al enfoque de control corporativo mediante su desarrollo y mejora en toda la compañía.

### Responsabilidades

Para el diseño, divulgación y supervisión: el Representante Legal de la organización, así como los responsables de cada área y/o proceso, deben velar por la existencia de medidas de control específicas relativas a su ámbito de acción y procurar que éstas sean suficientes, válidas y que las personas que intervienen en los procesos a su cargo las apliquen cumplidamente. Para esto deben revisar permanentemente los resultados de su gestión y la efectividad de sus controles y coordinar las acciones pertinentes para fortalecer los elementos de control al interior de las áreas, procesos, planes y programas que administran. Para la Evaluación: Las Auditorías Interna y Externa son las responsables de la evaluación de los sistemas de control.

Todos los colaboradores de SkyNet, son responsables directos de conocer, aplicar y mantener el Sistema Corporativo de Gestión. Por lo tanto, deben aplicar sus conocimientos en búsqueda de la mejora continua, ejecutando los controles definidos en sus procesos y cargos de forma oportuna y correcta, de igual forma se deberán aplicar las mejoras a que haya lugar en los casos que se presenten deficiencias en los controles, según lo indiquen los líderes de los procesos.